

EL REPUBLICANO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año II | San José, C. R., viernes 21 de febrero de 1913 | Nm. 337

Director, Administrador y Propietario.—RICARDO COTO FERNANDEZ
OFICINA:—Calle 4ª Norte, frente a la Imprenta Nacional

DR. TEODORO PICADO,

Médico y Cirujano,

desde el primero de enero en adelante re-
cetará en la BOTICA UNIVERSAL,
frente al MERCADO.—Teléfono n.º 315.
Apartado de correos n.º 477.

¡Fume usted bien!!

No gaste su dinero malamente fumando cualquier cosa.
Los cigarrillos LA AFRICANA, habanos legítimos de la «Vuelta Abajo», son deliciosos. Búsquelos en «El Gremio».
Únicos importadores,
Antonio Urbano y Hno.

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza
Hielo y Aguas Gaseosas
Única fábrica cuya producción de máquinas refrigeradoras es de 30 tdas. al día.

Esta fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo; deseosa de satisfacer los gustos más delicados, ha escogido ingredientes como lo es la Malta de Olnitz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia, y esencias de las mejores fábricas de toda Europa. Todas las botellas se esterilizan antes de ser ocupadas por medio de máquinas especiales importadas por la casa; y para la pasteurización de la cerveza cuenta esta fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos.

Especialidad en KOLA CHAM, Crean Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla

SELECTA

Imitada por todas, igualada por ninguna

LA POUPEE

— DE —

BEJOS M. YAMUNI

Acaba de recibir un buen surtido de casimires para caballeros, de muy buen gusto y de preciosos dibujos. Ropa blanca para señoras; fustanes, calzones y camisones sumamente baratos. También gran surtido de jugetes a precios bajísimos.

26—11

Basigó y Alvarado

ALMACEN DE GENEROS
••• Y ABARROTES •••

Han recibido y venden a precios sin competencia, y exclusivamente por mayor, Arroz, Tabaco Virginia, Gangoche, Zarzas, americanas, Zéfiros, Casimires ingleses, Loza, Cristalería y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES del papel para cigarrillos marca "SERRANO"
y del afamado botín para calzado "CORDIN"

RELOJERIA SUIZA ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen, bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc., etc., escogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salón y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., todo de buena calidad y a precios módicos.

Gran Hotel Internacional

(Fundado hace más de treinta años)

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital. El restaurant es de primer orden; vinos y licores de primera calidad y cuartos con todo el confort deseable. La fama de esta casa se confirma con la constancia y fidelidad de su clientela extranjera y del país.

Es el Hotel preferido por las gentes de buen gusto

ALFREDO TOSI, Propietario

LA MEJOR

Quiere U. una buena máquina de escribir?
Compre una UNDERWOOD. Quedan pocas.

Tengo además cintas de copiar y cintas que dan escritura incoipable; la mejor para testimonios de escrituras y documentos públicos.

RAFAEL A. FERNANDEZ
Único Agente en Costa Rica.

Sin José 5 de enero de 1912. Apartado 406



SEÑORES MAESTROS, OFICINISTAS Y CONTABILISTAS

Pasa a la 4ª página.

Vibraciones del Cable

Nueva York, 18.—El diario «Wall Street» publica los siguientes datos de Estadística. La cosecha de trigo de Australia, 83181000 bushels contra 83894000 el año pasado. La cosecha de la India británica es de 366370000, poco más o menos, el promedio de los últimos 3 años. Morgan está enfermo en el Cairo.

Belgrado, 18.—El Ministro de la Guerra ordenó el envío a Adrianópolis de 30 cañones de sitio, de modo que se pueda conseguir que el bombardeo continúe sin cesar, hasta que la guarnición se rinda. Se dice que están ardiendo varios puntos de la población. Los aliados predicen la completa destrucción final de la ciudad.

Constantinopla, 18.—Un incendio amenazó destruir a Santa Sofía, se logró apagar hasta hoy en la mañana. Las pérdidas no se han conmutado aun. Quedaron destruidas 200 casas en el barrio adyacente a la mezquita.

Berlín, 18.—Amigos de Limber Bey dicen que recibieron hoy telegrama desmintiendo la noticia de que está herido y aclarado que está sano y salvo en Gallipoli.

Londres, 18.—Las noticias de las operaciones de los balcanes, escasas. Los despachos de Constantinopla sufren larga demora, debido a que apenas hay un solo cable. La compañía dice que la comunicación se interrumpió cerca de Persis, sin que se haya podido averiguar la causa.

Madrid, 18.—Ha habido copiosísimas nevadas en Castilla, Aragón y Cataluña. Levantóse al infante Fernando el vendaje del brazo habiéndose consolidado la fractura.

Llorca, 18.—La sequía es muy grande. Los obreros hambrientos impiden trabajar a sus compañeros. Las autoridades pidieron fuerzas en previsión de desórdenes.

Barcelona, 18.—En el teatro El Dorado Tallavi estrenó el Drama Uruguayo de Florencio Sánchez «Dos muertos». Fue aplaudidísimo; los diarios elogian calurosamente a Tallavi.

Badajoz, 18.—En la madrugada se declaró un incendio en el almacén de embutidos. Los vecinos pidieron auxilio.

Lisboa, 18.—En el pueblo de Leerpa hubo algarazas por cuestiones religiosas. Las autoridades clausuraron la parroquia del Salvador. El pueblo se amotinó y derribó las puertas, volteando las campanas. La guardia republicana les arrojó disolviéndolos.

Panamá, 18.—En la asamblea nacional pasó hoy la ley que autoriza la construcción del Ferrocarril de Panamá a David en la provincia de Chiriquí. Se espera que el Presidente le pondrá el exequatur y que el trabajo comenzará tan pronto se levante el empréstito necesario a menos que según se teme el departamento de guerra de los Estados Unidos pongan un impedimento.

Washington, 18.—Estorbó el proyecto aprobado por la administración anterior para construir un ferrocarril en Darién por un concesionario alemán fundado en consideraciones militares. Se sospecha que al gobierno americano, no le guste tampoco el actual proyecto. Este ferrocarril si se construye servirá de eslabón en el Ferrocarril Panamericano de New York a Buenos Aires. El proyecto ha estado pendiente dos años, hasta ahora

Bennett Rojas y Fernández BANQUEROS

A partir del día 1º de abril de 1912, inclusive, reconoceremos INTERESES A TODOS NUESTROS CLIENTES

a los tipos siguientes:

En cuenta corriente... 6 por ciento anual

En certificado de depósito

A la vista	6 0/10 anual
„ 1 mes plazo	7 „ „
„ 3 meses „	8 „ „
„ 6 „ „	8 1/2 „ „
„ 1 año „	9 „ „

Los Certificados de depósito ya emitidos devengarán los intereses en ellos estipulados hasta su vencimiento.

NUNCA rehusamos el pago de nuestros certificados de depósito antes de su vencimiento, aunque esto lo dejamos a nuestra opción.

IMPORTANTE!

Hoy hemos aumentado el capital pagado de nuestra sociedad a la suma de un millón ochocientos mil colones

COLONES 1.800,000.00

Servicio no igualado en cuanto a métodos, horas de despacho, cordialidad, cortesía y buen trato

HOTEL VENECIA

Situado en el lugar más sano de la capital, frente a la Estación del Ferrocarril al Atlántico. Mesa excelente. Habitaciones amplias y bien amuebladas. Precios razonables. Casa contra temblores.

NOTA:—Café, pan y mantequilla fresca desde las 5.30 a. m. Nadie tomará el tren sin antes haber tomado café.

G. SACRIPANTI, Propietario.

Reservado para "La Tempestad"

Alrededor de una sentencia

¡Benditos tiempos y épocas dichas aquellas en que los encargados con los poderes públicos hacían a su sabor sin que nadie les saliese al paso a discutir sus actos!

¡Días tranquilos, volvemos a decir, aquellos en que las disposiciones del Poder Legislativo, del Ejecutivo o Judicial, salían a las calles, buenas o malas, si no con el beneplácito de los más, si en medio del silencio y conformidad de todos, como que eran determinaciones de arriba que debían ser tenidas como cosas divinas!

Respetuosos de las instituciones patrias como quien más, no hacemos aquellas añoranzas por ellas, sino por los hombres que las representan.

¡Qué tranquilos los hombres de la Sala de Casación cuando no parecía quien se atreviera a hacer estudio de sus sentencias; cuando no había quien las criticara, quien las analizara, censurándolas o elogiándolas! Pero un día es un Leonidas Pacheco quien aparece con hiriente ironía, en *La Información* o *La República*, no recordamos, sacudiéndose por un fallo adverso en el asunto Tioli; otra vez el propio Poder Ejecutivo les dice que una sentencia es mala, antijurídica, y otra vez el Congreso dice que han fallado, atropellando una ley, pero que no los hace responsables porque reconoce que no lo han hecho con dolo.

Y a pesar de eso no hay quien se atreva a decir que aquella institución es mala: ¡Vive Dios, que somos los primeros en proclamar lo augusto de nuestro Poder Judicial! ¡Vive Dios que como buenos republicanos proclamamos y defendemos la división de los poderes públicos en tres ramas: Legislativo, Ejecutivo y Judicial!

Y esas tres instituciones nos merecen todo respeto, toda veneración, como que constituyen, en la democracia, la esencia de la república, ¡Dulcinea amada!, ante la cual quisieramos que todos se prosternaran humildes rindiéndole ofrendas.

Pero cuando discutimos los actos de los hombres no atacamos a las instituciones. ¿Las ha atacado *La República* cuando acoge en sus columnas artículos contra el Presidente, don Ricardo Jiménez? ¿Las ha atacado *La Información* cuando ha hecho eso mismo?

Atacó la institución Judicial el Sr. Pacheco cuando repudió una sentencia, con estocazos de amarga ironía contra los hombres jueces que la dictaron? ¿La atacó el Poder Ejecutivo cuando los recriminó? ¿La atacó el Legislativo cuando les dijo que un fallo era malo?

No. Y la prensa buena cumple alta misión,—entonces si es cuarto poder,—cuando venera las instituciones, obligando a los hombres que en ellas ofician a que sean dignos de las autoridades con que están investidos.

La sentencia de estos días, asunto secundario en el fondo para el Partido Republicano, es mala, y no falta quien diga que es venenosa.

leyendo esa sentencia piensa uno en la inutilidad del esfuerzo de la de-

fensa, encargada a un joven talentoso y de palabra brillante. Aquel bonito discurso no parece que hubiera sido oído por los juzgadores, y si lo oyeron, para nada lo tomaron en cuenta. Los argumentos de la sentencia son otros, parece que hubiera sido hecha antes de la vista, pues para el caso es lo mismo. El esfuerzo del abogado acusador, con todo y su gran acopio de valor, fue también inútil. Volvemos a decirlo, parece que la sentencia hubiera sido hecha de antemano.

Un asunto donde hay injurias a ojos vistas, es fallado de acuerdo con esta doctrina. «El que injuria puede probar que tiene motivos para injuriar.» El injuriado ha de quedarse callado porque él no es el acusado.

Y si no se prueba que hubo fundamento para la injuria, es lo mismo. Los jueces absuelven.

Las instituciones merecen todo respeto, es preciso discutir los actos de los hombres que en ellas ofician y cuando, como en el caso en referencia, fallan como lo han hecho, precisa que venga el escándalo, precisa exhibir a los hombres para que se salven las instituciones, que «por algo y para algo nos llamamos republicanos.»

Ya alguien lo dijo: «que se salven los principios aunque los hombres perezcan.»

¡Cuánto diéramos por poder defender aquellos jueces! ¡Cuánto más fácil se desliza este lápiz en el elogio justo que en la censura merecida!

Pero aquella sentencia, que será la piedra angular de la plataforma que sirva de base a los que adversan la causa del Partido Republicano, recorrerá a lo largo de toda la jornada política en la próxima campaña electoral, como un símbolo; y grupo o partido que no llevan como divisa, por sobre todo, la justicia, no tienen derecho a la vida y tienen sus puertas cerradas para todos los ciudadanos buenos y honrados.

Aquella sentencia dictada conforme a principios de equidad hubiera perjudicado a los republicanos, tal vez. Así como salió ha venido en beneficio inmenso de ellos, probando, una vez más, que la gran asociación que constituye el Partido Republicano, descansa en principios, en doctrinas de justicia.

Este partido donde se hermanan desde el millonario industrial, hasta el obrero modesto; desde el agricultor poderoso hasta el humilde cavador de la tierra; desde el cura, el abogado, el médico, el comerciante, el estudiante, ha sido beneficiado de modo indecible con el atentado que lleva por corona el fallo de cuatro magistrados de Casación. Este partido es Costa Rica.

La gran causa ha sido justificada y al ser justificada ha sido fortalecida.

De este momento de nuestra historia quedan dos fallos: el de los cuatro y el de Alfonso Jiménez.

Ah! queda también el recuerdo de la vieja enseñanza. «Cuando los dioses quieren perder alguno comienzan por volverlo loco o tonto.»

HAMÍLCAR

Sesión Municipal de ayer

A las 3 p. m.

Asistieron: Prieto, Presidente; González Viquez, Brenes, Dr. Soto, Hernández y Coto.

Se permite a José M^o Castillo que siga usando una rueda para proveer de agua a su casa de habitación en San Pedro, entendiéndose que en cualquier momento la Municipalidad puede revocar el permiso.

—Se manda pagar a don Fabián Esquivel una faja abandonada al servicio público, con la base fijada por los peritos, sea a veintidós colones metro cuadrado.

—Se desestima la solicitud de don José S. Millet para pagar impuestos municipales con un lote de terreno que habrá de servir como calle, por cuanto le fija a éste un alto precio.

Se ordena a la Ingeniería levantar un plano de los terrenos de Amón sitios al Norte del Río de Torres, para formular el proyecto que en el mismo debe servir para construcciones.

—Se desecha el informe rendido para cambiar la actual tarifa de prestamistas por cuanto con la reforma que se indica sólo éstos saldrían beneficiados, contra los intereses del público y los del Municipio.

—Por la dificultad para un arreglo con el interesado y por los inconvenientes para abrir la calle 14 en el lugar en que está la finca del señor Richmond, se resuelve no comprar a éste el referido terreno.

Se manda pagar a doña Emilia Salazar viuda de Mora una faja de tierra dejada al servicio a razón de ₡ 26-00 el metro cuadrado.

Se acuerda pagar a doña Vicenta Bermúdez viuda de Corrales una orilla de tierra dejada al servicio de calle, al precio de ₡ 10-00 el metro cuadrado.

En la proposición de don Alberto González Soto para que se construyan el cordón y caño en la calle 21 Sur, se manda hacer el presupuesto de la obra por el Ingeniero Municipal.

—Por ser de justicia se ordena calzar la casa de doña Angélica Alvarado V., la cual quedó en malas condiciones por los trabajos hechos en la calle.

—Se permite a don José M^o Castillo que coloque una verja de buen gusto en un trecho del muro que da al frente de su taller de zapatería, bajo la inspección del Ingeniero.

—Se reserva para resolverlo cuando se solucione el problema de la pavimentación de calles de la ciudad, la solicitud de la Junta Edificadora de San Francisco de Mata Redonda para que se macadance una calle.

—Igualmente se reserva para cuando se haya instalado la misma cafetería, la solicitud de pajas de agua hecha por Juan Rafael Sanabria y otros vecinos de la calle 24, por cuanto ahora no hay tubo madre del cual se pudiera sacar la desviación.

—A las 5 p. m. terminó.

Un auriga temible

Dicen las malas lenguas que un señor de apellido Canard, es un auriga de los que no desperdician pesetas, para inventarías, religiosas y cotidianamente en humildísimo lloor nacional. Eso nada significa en la vida práctica, pues que cualquier hijo de vecino puede hacer de su capa un sayo, sin que les vaya ó les venga a los demás.

Pero, hecho de importancia, si lo fué el acto de que el mencionado auriga, estando al puro tres, condujera el vehículo,

maltratando a los animales

de una manera *idem*, al punto de ser advertido por muchos transeúntes, que dejara en santa paz a los inofensivos caballos, víctimas de sus cóleras alcohólicas.

Pero, como permanencia impertinente en su desagradable propósito, intervino el bueno de un policía, con el fin de impedir a Canard, que siguiera flagelando a los animales,

obteniendo, por respuesta,

un reverendísimo latigazo en el rostro. Ante este insulto imprevisto y asaz cruel y vulgar, el policía agredido, pidió auxilio, acudiendo otros colegas, quienes detuvieron al auriga endemoniado, y lo condujeron a la sección respectiva, donde, el señor Agente, en vista de lo ocurrido, impuso la multa correspondiente a Canard, una vez que éste volvió a ver el cielo claro.

Denuncias en Zurquí

A todos los interesados en estos denuncias, se hace saber: que el sábado 22 de los corrientes, a las 7 p. m. y en el local que ocupa la Sociedad de Trabajadores, habrá una reunión con el objeto de darles a conocer lo que costará la medida de cada lote y en la forma que se pagará. Se encarece la asistencia de todos.

JUAN M^o ESQUIVEL

San José, febrero 20 de 1913

LOS CUATRO CONTRA EL FALLO

Y no miento. Los cuatro que dictaron el escándalo ése que va a acabar con el enorme partidazo de los «conjuncios», deben estar más que arrepentidos de haber hecho semejante entuerto, no por el entuerto mismo, sino por las funestas consecuencias que el mal aconsejado fallo ha traído y seguirá trayendo para los de la casa, y a estas horas ¡que me ahorquen si no es verdad!, darían cualquier cosa por no haberse metido en semejante algodonal.

Se de un posible candidato de los «conjuncios», del más posible de todos y acaso el que tiene menos pelo... de tonto, a quien se fue a ofrecer la zoga, digo la candidatura, el cual secamente contestó: «no la acepto porque esto es perdido, ya ustedes, con sus tonteras, le dieron el triunfo a Máximo.»

Ni pongo ni quito rey.

Pero hay necesidad de un candidato; eso dicen todos ellos y eso decimos todos nosotros; hay que seguir buscando gallo, y gallo que no se corra, que ni siquiera se corretée; y hay que encontrarlo pronto, prontito y echarlo al patio, pues se está haciendo tarde y cuanto más tarde peor, porque el otro se aprovecha.

¡Si se pudiera hacer un partido sin cabeza, la cosa sería muy sencilla! Más de uno podría hacer de jefe y el partido no tendría cabeza; pero no se trata de eso, sino de algo muy distinto: ¡del candidato!, ¡del candidato!, ¡del candidato!

Yo estoy en ascuas con la horrible dificultad de mis queridos «conjuncios»; sufro con ellos y con ellos siento sus tristezas de esta hora fatal. Ese es mi temperamento y ya que otros hacen públicas sus obras piadosas, la

Dos palomas vuelan con rumbo a.... la Algodonera

Hay que confesar, si blasonamos de sinceridad, que Amalia y Auristela son dos chicas de lo que se llama «cresta» en buen castellano.

Ellas ríen, ellas charlan, ellas beben y pasean, siguiendo aquello de Calderón: «que la vida es sueño y los sueños, sueños son».

Tránsfugas de un idilio interminable y barato, deslizan sus existencias entre los perfumes de cohombro, el cruzamiento de las pacayas, y ante la observación de cuadros y pinturas colgantes de los muros.

La sociedad? los convencionalismos sociales, el respeto a la moral? Bah! una friolera es todo eso! Cuánto mejor es vivir lejos de esas preocupaciones, ni envidioso ni envidiado, disfrutando de las caricias del momento, de las caricias que producen para la subsistencia, y que *mal haya sea el amor!*

Amalia y Auristela pensaron en eso, largamente, reclinadas con su particular indolencia, a lo largo del diván, cuando he aquí que una de ellas, sometió al criterio de su compañera, el dar una vuelta, en coche para aprovechar la noche de luna.

Y no es cuento. Cuando estas mujeres se proponen a hacer una cosa, ni el diablo las ataja.

Ratos después, las palomas gozaban lo indecible, sobre el vehículo, y como es natural, ó esencial, digamos que en todas estas expansiones no faltan «farolitos», Aurella y Auristela, de común acuerdo, dispusieron doblar el codo.... más de la medida; hasta el punto de no ver el coche a media vara de distancia.

Pero no acaba aquí la historia, puesto que las chicas, frente a la hostería de Chica García, formaron un escándalo trascendental. Desgreñadas, los vestidos rotos, y untados de sabrosos frijoles, las caras ridículas, y con voces de fonógrafos antiguos, encendían la gresca, cuando he aquí, que se presenta, parsimoniosamente, un azul quien, ofrece el brazo a las escandalosas y «apaga y vámonos».

Por demás está decir que la aurora sorprendió a Aurella y Auristela, roncando a pierna suelta, en la adorable algodонера!

CALDERA

Quien necesite una vertical de cinco caballos, en buen estado, pase a Heredia donde Carlos Lizano Ulloa.

bondad de su corazón, ¿por qué no he de hacer yo lo mismo? Aunque estoy seguro de que con esto a nadie obligo a darme las gracias; me conformo con decirme a mí mismo: me felicito.

Hablando ayer con un amigo, que por cierto no era *neo*, me decía él, en voz baja: «mi amigo, estoy resuelto a tomar tiquete porque a mí me gustan las cosas claras y aquello está que nadie lo entiende: un día amanecemos páñflos; otro día amanecemos albertistas; el que sigue somos sotistas ó duranistas, y por fin, que ni somos ni no somos; y eso sólo a los locos les puede acontecer; estoy resuelto; a mí no me siguen meciendo los locos».

Respondo de que no he agregado ni una letra.

Hasta se desechó la idea de una magna convención. Alguno, que ve más allá, que es más prudente, razón de esta suerte: «eso sería un ridículo peor, una plancha más grande que todas las anteriores, porque una convención como aquella, como la convención republicana, ¡ni pensar! Por otra parte, si algo va a haber en la convención, es un grito: sálvese el que pueda.»

Díganme ahora si todo ese desequilibrio y si todas esas vueltas y re-vueltas, y si todo ese mal dormir no es una consecuencia del fallo de los cuatro que los cuatro con toda la buena voluntad que lo dictaron harían desaparecer del mundo de los vivos!

¡Díganme ahora si los peores enemigos del fecundo veredicto no son sus propios autores, que tras de haberle dado vida con tanto trabajo, están recibiendo en pago dolores de cabeza!

FILÓ

Ideas propias

Con algún detenimiento he leído todas las noticias que respecto al proceso Fernández-Castro, han dado los periódicos, y sin pasión alguna, he llegado a la siguiente definición: «Cerrar las puertas del castigo, es abrir las del delito». Esto y no otra cosa es lo que han hecho los cuatro en su fallo del once, que impulsados por un espíritu apasionado y poseedores de un corazón piadoso, han visto compasivamente la respetable edad del acusado, dejándolo, por este motivo, absuelto de culpa y pena, sin malicia. ¡Ah! Pero no están todos los que son, ni son todos los que están; don Alfonso Jiménez, atendiendo la voz de su conciencia y siguiendo el camino de la honradez y la justicia salva su voto, por cuanto conoce muy bien aquel célebre adagio, muy aparente en este caso, que dice: «La esperanza de la impunidad, perjudica a los malvados». ¡Si todos los magistrados fueran como don Alfonso!

Siempre he creído que aquellos que a sabienda y contra su íntimo deseo, practican lo que no deben y que desconociendo los legítimos medios de llegar con seguridad al goce de lo justo, estiman actos ilícitos creyendo que de ese modo consiguen el objeto de sus aspiraciones, esas, con apoyo de la justicia moral, deben ser excluidos del catálogo de los hombres de bien.

¡Dichoso don Zenón que tiene cuatro Angeles de la Guarda!

Heredia, 19 de febrero de 1913

Un grito en medio cielo

Un grito penetrante, hondo, aterrador, desconsolado, etc. etc. han puesto en la mitad del cielo, los vecinos de la avenida 8^a (En el patio de Fonseca).

Y, un grito tan apocalíptico, por qué? Ave María! quien no grita y se desespera al sentir burlado el buen olfato,—nos dice uno de los vecinos mencionados. ¿Qué haría Ud. si encontrara en las cercanías de su casa, una uránime muerte de 100 zopilotes? Pues eieve esa pestilencia a la décima potencia y podrá figurarse la que nosotros aspiramos cotidianamente, por tener, un señor Tristán, en una pieza vecina, una regular cantidad de huesos de res!

Presentamos la queja a la Policía de Higiene para que se sirva corregir el mal.

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

“Nord-Deutsche” de Hamburgo

(NORTE-ALEMANA)

Capital: M. 15.000.000

Fondo total de garantía

M. 28.650.000

FUNDADA EN 1857

Representada por

Alfonso Altschul

San José, C. R.

Examinando la sentencia

IV

En realidad lo que estamos examinando no es una sentencia, sino una hoja política dada a luz por determinado círculo contra determinado partido, con determinada intención.

En los resultandos, en los considerandos y el fallo, hay incongruencia y parcialidad evidentes, que no escapan a las miradas de los profanos en derecho.

La sentencia no entra al fondo del asunto, sino que su intención es la de absolver al acusado por fas ó por nefas, y por eso mismo dice ella que no entra á considerar si son ciertos ó no los cargos lanzados por el reo.

Valdría la pena de imprimir unos cuantos miles de ejemplares del folleto en que figura el expediente respectivo, con su acusación, su defensa, sus pruebas, sus alegatos, sus resultandos, sus considerandos y su fallo, para enviar á Europa y á las dos Américas, á fin de que los centros científicos respectivos, se enteren de la ciencia, profundidad, buen juicio y nivea limpidez de nuestro augusto Tribunal de Casación, honra de nuestras instituciones y espejo de nuestra justicia.

Todo hombre se presume honrado mientras no se pruebe lo contrario, dice la ley. Pero la Sala, quizá por tener mejor criterio que el Legislador, ha dicho lo contrario, pues aunque las declaraciones del Licenciado don Ricardo Jiménez, del Licenciado don Manuel Castro Quesada, de los Doctores Diéguez y Espinosa y de don Alceo Hacerá dan por sentado que don Máximo Fernández no recibió dinero de Zelaya, según lo manifestó por Irías, y Zelaya dice que lo que diga Irías es la verdad, la Casación remarca cierta duda por cuanto esta prueba no es irrefragable, por más que Irías repetidas veces negó el hecho de la entrega del dinero.

¿Qué llama el ilustre Tribunal irrefragable?

¿Por ventura no le merecen confianza las aseveraciones del Presidente de la República, de don Manuel Diéguez, de don Julián Irías, de don Alceo Hacerá y de don Manuel Castro Quesada?

¿Son más dignas de fe las declaraciones de los señores Jiménez, interesados en el asunto y tachados por la parte acusadora, que las de los señores citados?

La Casación toma del proceso la parte que quiere de las declaraciones que quiere, para conseguir lo que quiere. La sentencia no fue engendrada por la vista, sino la vista por la sentencia.

La injuria se refiere á cincuenta mil pesos oro, y el Tribunal recibe pruebas y absuelve por mil cien libras, y sienta la doctrina ilegal, disociadora ó inmoral, de que á todo hombre se le presume criminal.

No hay necesidad de que el acusado pruebe su inocencia. Basta con

que el acusado no pruebe los cargos imputados, para que la condenación proceda. Esta es la doctrina legal y esto es lo que indica el buen sentido.

Pero la Casación, no solamente no considera honrado á don Máximo, apesar de que el acusado no probó su cargo, sino que probando el acusador, como lo hizo, su inocencia absoluta, el Tribunal insiste en cierta duda, y llama no irrefragables las pruebas más valiosas del proceso.

La ley civil no ha entablado campaña alguna de destrucción contra la ley penal. Si la primera, en el artículo 88 del Código de Procedimientos dice que las resoluciones judiciales deben ser congruentes con las pretensiones que decidan, no hay razón alguna para que reinen la incongruencia y desbarajuste más notorios en una resolución penal, que por el carácter de acción privada que ha tenido, ha de guardar más semejanza con el procedimiento civil.

El hecho acusado y el hecho que se ordenó probar, no tienen relación; son incongruentes, y por lo tanto, la sentencia adolece de lunares que manchan.

Sienta la Sala, en el considerando décimo, otra tesis muy nueva, que tiene visos de causar grandes revoluciones: la de que, aunque el acusado lanzó también el cargo de haber cobrado don Máximo crecidos honorarios por un servicio que no prestó á la nación, y en tal aserto no tiene razón dicho acusado, el cargo en relación no envuelve injuria, según el Código Penal.

¿Cuál Código Penal?

El nuestro dice que es injuria toda expresión proferida en deshonra, des crédito ó menosprecio de otra persona.

¿Desacredita ó no desacredita á don Máximo el cargo de haber cobrado una suma que no se debe? ¿lo deshonra ó no? ¿lo menosprecia ó no?

La Sala dice que no lo deshonra, por cuanto el Gobierno halló aceptables sus operaciones financieras.

¿Qué tiene que entrar á considerar la Sala si el Gobierno aprobó ó no, qué le importan á la Sala los manejos del Gobierno ó lo que el Gobierno piense?

Lo que debió examinar la Casación fue si el acusado tuvo ó no la intención de injuriar y si la expresión proferida, no contra el acusador, sino contra los Magistrados en el ejercicio de su profesión, es denigrante ó no para su buen nombre.

¿Es moral que á un Magistrado le digan que cobra el sueldo sin cumplir con sus deberes?

¿Denigra ó no denigra á un alto funcionario que se le impute el hecho de cobrar sueldos no devengados?

Que venga Dios y lo diga, ya que la justicia terrestre ha sentado lo contrario.

Guanacastecas

Personas honradas, formales y de algún criterio, no se ocupan nunca de dar datos de ninguna naturaleza para alimentar las columnas de algún periódico, lo cual sería necesario y de mucha importancia, por que esta clase de personas se ocuparían del bien público y no de artículos tan soeces como los que hasta ahora se han estado publicando, atacando personalmente á personas serias, formales y honradas, que viven en el cumplimiento de sus deberes. ¿Por qué no se toman el trabajo los administradores ó proletrarios de los acreditados diarios que existen en la República, antes de dar publicidad á un artículo de tal índole, de averiguar qué clase de persona es la que escribe ó sirve la correspondencia, y por qué no se toman el trabajo de averiguar si son verídicos los hechos que delatan? Esto es lo que debieran hacer para bien y para acreditar sus periódicos y sus empresas. Las personas que hasta ahora se han ocupado en escribir para los diarios, mandando datos falsos y ofensivos, no pueden ser calificadas como personas de talento, ni tienen ideas sanas, ni tratan del bien del lugar, ni se ocupan de asuntos progresistas, no, solo se ocupan emborronando cuartillas de papel para atacar á empleados que cumplen con su deber, que son atentos y educados y que jamás ofenden á nadie. Esto indica que tales personas no tienen ninguna civilización y muchos menos conocen la educación, ni á Carreño ni por el ferrocarril.

Conque señores correspondientes, por consejo se les dá, si ustedes quieren honrar á su lugar, su pedacito de tierra que los vio nacer, no se ocupen de cosas tan de poca importancia: no traten de ofensas para nadie, no escriban cosas injustas y faltas de verdad; ocupen su precioso tiempo en cosas útiles; escriban en bien y progreso de sus lugares, de sus queridos pueblos; hagan por la civilización, educación y cultura de sus vecindarios; trabajen por la unión y cordialidad de las sociedades; cultiven el fruto del amor á nuestros compañeros; respeten las autoridades tanto civiles como militares; no por miedo, sino por educación; no fomenten la zizania de la discordia entre vecinos y compatriotas; con esto pondrán en muy alto grado la cultura de sus pueblos. Fijense que hay mucho, muchísimo en que ocupar columnas enteras de los periódicos, de mucha importancia; como son: la falta de vías de comunicación, la falta de cultivo, pues la agricultura es mala en todo el Guanacaste, la falta de ornamentación en los poblados.

Fijense que hay suma necesidad en la fomentación de oficios, de trabajos, de diversiones y fijense que hay suma necesidad de desterrar los vicios y malas costumbres, la vagancia y discordia entre vecinos. Fijense que hay gran necesidad de religión, de educación principalmente á los niños, á quienes se les instruye con el buen ejemplo.

Tomen nota los correspondientes del Guanacaste de esto y escriban con cordura y seriedad usando los datos formales y verídicos.

X. X. X.

Liberia, febrero 11 de 1913.

Viene el General Zelaya

á Costa Rica, ofrece probar que compran do semilla garantizada de guineas á tres colones cajuela y gengibrillo á tres y medio, es baratísima; nunca por estos tiempos se la visto tan regalada. Único depósito: casa de habitación de Ernesto Valverde Soto, cincuenta varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la estación al Pacífico.

Del veraneo

Heredia, febrero 20.

Muy sola ha quedado Heredia en estos últimos meses, pues la mayoría de las familias han ido á temporalizar á diversos lugares; han ido á llevar la alegría á regiones apartadas de la población y á recobrar la salud talvez perdida.

Pero no solo de Heredia se encuentran familias en sus alrededores, también simpáticas señoritas de otros lugares han venido á engalanar el jardín herediense; así se encuentran multitud de señoritas de la capital, en Barba.

Estuvieron también en la finca donde veranea la apreciable familia de don J. Dolores Solera, la estimable señora doña Lola G. de González y su simpática hija Clemencia, capullo donde rivalizan el cerebro y el alma, sabe pensar y sabe sentir, como sienten las almas de las mujeres exquisitas no influidas aun por el indiferentismo de nuestra época.

Han abundado los paseos en esta temporada: á menudo, jóvenes de la capital hacen sus excursiones por estos lugares.

NAN

Después del Fallo

Al dignísimo Jefe del Partido Republicano, Lic. don Máximo Fernández

A los abajo firmados cábenos la satisfacción de ser verdaderos ciudadanos y como tales, elevamos á usted, muy respetuosamente, la protesta más enérgica de nuestra convicción entera de su intachabilidad.

Es voz de la honrada conciencia nacional el que sea usted y sólo usted, el más digno candidato á la Presidencia de esta República, por haber hecho notoria su lealtad en el crisol de la opinión pública, más que le pese á los señores del fallo de los cuatro; sobre ese fallo está el del pueblo desinteresado y joven que sabe apreciar sin perseguir remuneraciones.

Vaya á la alta personalidad del muy y verdadero Juez don Alfonso Jiménez Rojas la aclamación más entusiasta y vibrante.

Confiamos, ahora más que nunca, en el triunfo de nuestros ideales en la creencia inequívoca de que con el suceso asaz ridículo del fallo, cada republicano será un ciudadano: cada ciudadano un soldado, y cada soldado un baluarte de granito que sostenga el templo de la República.—Coronado, 17 de febrero de 1913.

Gil Vega, Ramón Quirós Quirós, Jaime Rodríguez, Francisco Montero A., Guadalupe Zúñiga, José Mora Rodríguez, Nicolás Vargas, B. Vargas M., Aquileo Muñoz, David Marín, Juan Barbosa J., José Méndez, Gordiano Montero, Miguel Herrera, Mercedes Herrera, Bernardo Méndez, Francisco Núñez, Federico Núñez, Juan Guillén, Alfonso Cárdenas, Higinio Vargas, José María Montero, Jorge Varela, Jesús Villalita, Ismael Quesada, Francisco Solís, Moisés Vargas, Jonás Chanto, Jesús Blanco, Ramón Blanco, Juan Blanco Chacón, Carlos Blanco, Luis Montero, Graclano Chanto, Rafael Barrientos, José Chanto, Ramón Sánchez, José E. Ballester, José Corrales R., José Vargas Quirós, Emilio Rodríguez, Félix Brenes, Luis Rodríguez M., Ricar-

do Quirós Q., Juan Vega, José Artavia Salvador Brenes Zúñiga, Gerardo Rodríguez, Jacinto Umaña, José Cascante Marín, José Vargas, Rafael Gómez, Rosa Brenes Z., Domingo Jiménez, Ramón Núñez, Juan Rodríguez M., José Barrientos, Jesús Mora, Elías Zúñiga, Cerlindo Méndez, Juan Corrales Mora, Miguel Umaña, Joaquín Cascante, Guadalupe Solís, Rafael Ángel Vargas, Ventura Mora E., Jesús Vargas M., Cristóbal Durán, Salvador Chacón, Crencio Barquero, Reginaldo Tenorio, León Rodríguez, José González, Casimiro Rojas, Gregorio Zúñiga M., Juan Jara, José Corrales M., Jaime Jara, Clodomiro Jara, Carlos Herrera, Zenón Vargas, José Chavarría, Mercedes Chavarría, Filadelfo Lizano, José Blanco Ch., Bartolo Jara, Isidro Rodríguez, Francisco Rojas Z., Federico Quirós, Cástulo Solís, Rosario Mora, José Núñez.

Señor Director de EL REPUBLICANO

Respetable señor: Los abajo firmados, reconocemos en la alta personalidad del Lic. don Máximo Fernández, á un carácter, una honradez y una columna sobre la cual descansa el porvenir de Costa Rica.

Nos adherimos y aplaudimos la rectitud laudatoria del Magistrado don Alfonso Jiménez Rojas, y protestamos contra el fallo dictado por los cuatro.

San Francisco de Mata Redonda, febrero 20 de 1913.

Juan Soto P., Manuel Soto A., Miguel Seblane, Francisco Soto, Ramón Marín, Eusebio Montero, Nereo Lizano, Pedro Salazar, Camilo Soto Lizano, Laureano Acosta, Domingo Vega G., Domingo Vega U., Albarto Soto.

De Heredia

No hay mal que por bien no venga. Después del fallo, el Partido aumenta considerablemente: todo el mundo busca El Republicano. Las personas que aun no se habían matriculado están haciéndolo apresuradamente.—CLETO CALVO.

Los acontecimientos en México

Madero y su Gabinete son hechos presos. Jiménez, Riberal é Izquierdo, muertos. "¡Viva Huertas! ¡Viva Díaz!"

México, 18.—El General Huertas ha dado un golpe militar que resultó bien fraguado y por el cual ha quedado él á la cabeza del gobierno militar, esperando que el Congreso nombre un Presidente provisional. Cayeron presos Madero y todo el Gabinete excepto Ernesto Madero Ministro de Hacienda y Jaime Curza, Ministro de Comunicaciones. El complot fué muy bien urdido. Blanquet colocó al batallón 29º, compuesto de hombres adictos á él, de guardia del Palacio y al medio día entró en la oficina del Presidente donde estaban reunidos casi todos los Ministros é intimó á Madero que debía ponerse fin á las condiciones tumularias y que él y su gabinete debían considerarse prisioneros. El ayudante de Madero hizo fuego y en las descargas que se sucedieron resultaron muertos el Teniente Coronel Jiménez, Riberal y el Mayor Izquierdo y herido en la mano el Fiscal Rafael Zepeda, uno de los amigos íntimos de Madero que se encontraba presente. El incidente pasó pronto. El Presidente y Ministros fueron hechos prisioneros. Son las cinco, y la gente que ya

se va dando cuenta del giro de los acontecimientos grita por aquí y por allá «Viva Huertas». En tanto que otros gritan «Viva Félix Díaz». A las cinco y diez minutos las campanas de la Catedral se echaron á vuelo. Por la boca calle que da al zócalo en el extremo Norte del Palacio surgió por las avanzadas de los rurales el populacho á quien se había dado orden de dejar entrar, pero los rurales que guardaban el Palacio, recibieron orden de rechazarlos. Huertas con un destacamento de cadetes de Chapultepec se dirigió al Restaurant Gambirino en la calle de San Francisco, donde comían Gustavo Madero y el General Delgado. Huertas entró y dijo á ambos que quedaban arrestados. Huertas regresó inmediatamente al Palacio Nacional de donde envió una nota al Embajador Americano diciéndole que se encontraba á la cabeza del gobierno militar, que había llegado al Poder apresando á Madero y su gabinete, y manifestándole que no tenía ninguna ambición personal y que obraba por el bien del país.

Tres cajones con vida propia

A la Agencia 2ª Principal de Policía se ha presentado el señor Carlos Escalante dando cuenta de que han desaparecido de su pieza tres cajones que le presentan alguna utilidad.

Dice que el autor de la sustracción es un dueño de un garage, pues tiene testigos que lo vieron. Se investiga el asunto.

Para nuestro capote agregamos "Santo Dios, cómo estará la situación, cuando hasta los cajones camioan por obra del misterio de la sustracción."

Y así quieren que no desaparezcan objetos de valor y hasta la propia gente con todo y ser de carne y hueso!

Días llegarán en que esté uno conversando con la suegra, ó la novia, ó el sastrero y á la menor de bastos comience á camioan para atrás, para atrás, y sin saber ni á qué hora, encontrarse en la caverna de unos malhechores. Menos mal si hablaba uno con la suegra!... ó con el sastrero!...

De Santa Bárbara

Hace unos pocos días partió para Talamanca y en vía de paseo el apreciable y activo Alcalde de este cantón, don Raúl Cortés. Que goce bastante.

—Después de una corta permanencia en este lugar, partieron para Tacares las simpáticas señoritas Benigna é Isolina Orozco. Reciban nuestro cordial saludo.

—¿Qué se habrán hecho las banquitas de cemento que el señor Ministro de Fomento regaló á la Municipalidad de esta?

Corresponsal

Se necesita una casa

pequeña, independiente, de madera ó de bajareque; se alquila por largo tiempo. Informes á esta oficina.

Suscribase á "El Republicano"

Excitamos al público

á convencerse personalmente de que

La Fotografía Alsina

que acaba de establecerse en el local de la insuperable

Imprenta Alsina,

es la preferida actualmente por sus precios módicos y sus magníficos retratos, ejecutados por el mejor fotógrafo que hay en el país

Dr. Alejandro Rivas Vásquez,

ABOGADO

Oficina de los señores Licenciados Leonidas Pacheco y Luis Sáenz, 125 varas al Oeste del Almacén de don Juan R. Mata. Teléfono 75. Apartado 950

--Botica en realización--

Por no haber habido hasta la fecha ninguna propuesta satisfactoria, se rán realizadas las mercaderías de la Earmacia Occidental, al precio de plaza, menos el doce por ciento.

La mayor parte de las mercaderías han sido recientemente pedidas á Europa y los Estados Unidos. Es una oportunidad para hacerse de buenas drogas y de artículos de tocador á precios de ganga,

JUAN CARRANZA G.,
opuesto á la Estación del Atlántico

Antonio Urbano & Hno.

EL GREMIO

En este acreditado Almacén de Abarrotes se encontrará toda clase de mercaderías, siempre frescas y baratas,
SAN JOSE, COSTA RICA Lado Norte del Mercado

Empresa Nacional de Funeraria

EL MEJOR COCHE FUNEBRE
QUE HAY EN EL PAIS

lo tiene la nueva EMPRESA NACIONAL DE FUNERARIA. Cuenta con un surtido completo de cajas mortuorias para satisfacer todos los gustos. Coches fúnebres de 1ª y 2ª clase, lo mismo que catafalcos. También se hace cargo de coronas é invitaciones.

MAMUEL CAMPOS Hnos.

San José Costa Rica.—Avenida Central, Este, Cuesta de Moras. Teléfono nº 330

OJO

Se vende en el centro de la villa de La Unión un lote que mide 900 varas cuadradas; para precio y demás detalles, entenderse en esta redacción.

INTERESANTE

Un joven de esta capital, con muy buenas recomendaciones, desea colocarse en una casa de comercio ú oficina, como también puede administrar una finca. En esta Redacción se informará. 1-23-13

Zapatería Española

Fábrica Nacional de Calzado

En fama, elegancia y buena calidad de los materiales que se emplean, está reconocido por todos que no hay zapatería en el país que compita con la ESPAÑOLA. El surtido de cueros finos es completo y renovado mensualmente.

¡Casi regalado!

Un espléndido LOTE de terreno, situado á 200 varas del Parque Central, «número uno» para construir una casa de comercio por ser esquinero y estar tan bien situado.

Pregunte en esta oficina.

LO MEJOR DE ALAJUELA!

Oficina de Agencias Centro General
y Comisiones de suscripciones

APARTADO nº. 23

Librería de C. Calvo Fernández y Cía.

Grandes existencias en Papelería, Joyería y Cigarrería.—Importación directa. Ventas por mayor y menudeo.

Agencia de la Agencia de la
Imprenta Moderna Imprenta Alsina

TELÉGRAFO: LIBRERÍA

-- AVISO --

Necesitan sus empresas consumir CAL DE PATENTE ?
Depósito permanente en Patarrá.

O. MONJE

Platería de París

Establecida al lado E. del Cuartel
— de Artillería —

En esta casa se hacen los trabajos más finos de grabado en metálico, montaduras, medallones, etc. y toda otra obra artística en metales finos y piedras preciosas. Continua existencia de joyas y obras de arte.

¿ QUIERE SER FELIZ ?

Aproveche la oportunidad

Buena ocasión para que una persona pobre compre una CASA, que tiene un gran departamento para vivir y otro para alquilar, situada en la medianía de la manzana Sur del Parque de la Dolorosa. Para más detalles, con el Lic. don CORNELIO LEIVA ó en esta Imprenta.

que el Ejecutivo y la asamblea se pusieron de acuerdo. Solamente la oposición de los Estados Unidos impedirá dar principio á la construcción. La comitiva de congresales fué huésped de honor en el banquete dado hoy al Ministro americano Mr. Dodge esta noche en la Legación y seguida por una recepción. Los congresales visitaron hoy Culebra.

Washington, 8.—Rumórase que la situación de Madero se debilita y que aceptará el nombramiento de Presidente provisional. El bombardeo duró toda la noche; cesó á amanecer; renovóse esta mañana. Los federales están desmoralizados. Tomáronles el edificio de la asociación «jóvenes cristianos», posición importante para atacar á los revolucionarios. El Embajador comunicó al Departamento de Estado que aparentemente Díaz domina el barrio de residencia, cerca de la Embajada. Se ha generalizado un combate encarnizado; hay infinidad de muertos y heridos. Los federales siguen desertando. En el combate de esta mañana los tiros de los revolucionarios acertaron al Palacio. Knox declaró al gabinete que, á pesar de los terribles combates de estos últimos 8 días, no ha habido infracción de las reglas de la guerra civilizada, ni de los principios de la ley Internacional, y que por lo tanto, los Estados Unidos no están justificados para intervenir. Opínase que la censura de los despachos oculta la verdadera situación. Las noticias siguen siempre contradictorias: las últimas aseguran que ganaron los rebeldes terreno. El General Blanquet, leal al gobierno, recibió refuerzo de ametralladoras, las que han sido colocadas en el techo del Palacio. El personal de la Cruz Roja y de la Cruz Blanca se ha desanimado. Asegúrase que es necesario establecer facilidades para disponer de los cadáveres que se hallan en las calles y para evitar la peste. El Cónsul americano comunica que los revolucionarios no molestan á los americanos ni á sus propiedades. Asegúrase que la suerte se resolverá dentro de 24 horas.

El Paso, 18.—Rumórase que los rebeldes cruzaron la frontera y se robaron unos cañones americanos.

De Río Segundo

Febrero de 1913

Procedente de Alajuela, hemos tenido el gusto de saludar en ésta al correcto caballero don Ismael Chaverri, en quien estuvo la dirección de la Escuela de Varones el año pasado; y a quien veríamos con agrado al frente de la enseñanza de nuestra juventud que diferente veces ha probado el cariño que le guarda, como también los padres de familia que aprecian en lo que vale el señor Chaverri Vayan para el infatigable luchador nuestras muestras de aprecio y cariño, deseándole feliz viaje al Gunacaste.

Se dice que los demás maestros son los mismos del año pasado. Bueno nos parece.

—A radicarse en este lugar vinieron los esposos Bastos Orozco, después de larga temporada en Poás.

—Regresó del puerto del Pacífico, después de un viaje feliz, don Miguel Alfaro.

—Del Coyolar don Samuel Alfaro, que iba en vía de cacería.

—Sallaron para Barba don Octavio Quesada, doña Esperanza de Quesada, Celina Quesada y la señorita Elisa Quesada, que gozan mucho son nuestros deseos.

Corresponsal

De Naranjo

El viernes 14 del corriente falleció, víctima de penosa enfermedad, la estimable señora doña Aurelia Matamoros de Acuña, dejando hondo vacío en esta población, donde se la apreciaba mucho por sus nobles cualidades. A su esposo, don Luis Acuña y estimable familia, enviamos nuestras muestras de condolencia y les deseamos cristiana resignación en su justa pena.

Corresponsal

Alarma infundada

El señor don Manuel Agullar que vive en el barrio de Aranjuez, á causa de un ruido producido en el interior de su propiedad ayer noche tomó sus medidas, sospechando la presencia de algún ratero que hubiera asaltado la casa con el propósito de robar.

La cosa no tiene nada de extraño, puesto que vivimos en el apogeo de los robos, y al efecto, empuñando su revólver con la ayuda del policial que afortunadamente compareció por dicho lugar, practicaron un minucioso registro en toda la propiedad, sin haber encontrado rastro alguno.

GONORREA

INECCION FLORES
BOTICA UNIVERSAL
DEPÓSITO

Agricultores! -- Agricultores!

En el mejor clima del país se venden

-- MIL MANZANAS --

EXCELENTES TERRENOS para caña de azúcar, café, maíz, etc., que vendo por no poder atender, situados en Sarchí de Grecia, que pronto se unirá á Alajuela por un tranvía.

Hay en la finca.—Un trapiche grande, movido por una turbina, máquina de aserrar madera, para desgranar maíz en grandes cantidades, casas de peones, bueyes, carretas, ganado vacuno y caballo. Para precio y demás detalles, dirigirse á A. AMERLING en San José, ó á F. AMERLING en la misma finca en Sarchí Norte.—Dic. 13.

C. MANGEL & Co.

Detrás del Colegio de Señoritas

INSTALACIONES, ILUMINACIONES Y RÓTULOS ELÉCTRICOS

ARREGLO DE ACERAS EN LA CAPITAL

Gran Fábrica de Mosaicos hidráulicos

DE JOSE MARIA CASTILLO

Para embellecer la capital con toda comodidad, se compromete á construir ACERAS, poniendo los mejores PEDRINES que se fabrican en el país, recibiendo ABONOS, ya sea por mensualidades ó semanales, entregando el trabajo á entera satisfacción del cliente.

Venta de Cemento de la mejor calidad al por mayor y al menudeo.

Para precio y condiciones entenderse con el Ingeniero

LESMES S. JIMENEZ
Apartado nº 343 y teléfono nº 278

La Alhambra

PAGES y Co.

COGNAC BRIAND, CIGARRILLOS ELEGANTES - SUSINI

CEMENTO de las más acreditadas marcas

Surtido renovado en abarros, géneros y licores

Acabamos de recibir semilla fresca de zacate de Honduras, y sombreros de llama, que vendemos á 6 colones docena en fardo cerrado

Ocasión calva

Un excelente negocio

¡Mil ochocientas manzanas de tierra!

El que quiera hacer un magnífico negocio, que compre un terreno de montaña, situado en la fértil región de Turrialba, al Este del Volcán. Contiene riquísimas y abundantes maderas de construcción y tiene fuerzas de agua inestimables. El clima no tiene rival para un sitio de ganado.

En esta oficina están los planos y suministraremos cuantos informes se nos soliciten.

----Sabrosos regalos----

PARA TODOS LOS DIAS

Golosinas en canastillas artísticas

EN EL INVERNADERO

Teléfono número 326

Nueva Relojería

DE FRANCISCO MÜLLER

La primera en su clase. Surtido completo. Servicio esmerado. Precios sin competencia.

Frente á la Plaza de la Artillería.